

ACTA DE LA CUARTA SESION DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

En el municipio de Ayapango estado de México el día 21 de diciembre del año 2023, a las 11:00 horas, reunidos en la oficina que ocupa la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en el primer piso del palacio Municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Derechos Humanos.

Acto seguido, se da lectura al orden del día de la sesión:

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- presentación y en su caso aprobación del orden del día
- 3.-. presentación y en su caso aprobación de los trámites y servicios que ofrece el área.
- 4.-Informe de cumplimiento del programa anual 2023.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de sesión.

PUNTO 1. En el desahogo del punto número uno del orden del día se informa que se encuentran reunidos la totalidad de los integrantes del comité interno del área de Derechos humanos por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

PUNTO 2. En el desahogo del punto número dos del orden consiste en aprobación del orden del día correspondiente a la presentación y en su caso aprobación del orden del día. se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos la aprobación del orden del día.

PUNTO 3. En el desahogo del punto número tres, se aprueban los trámites y servicios que ofrece la defensoría por unanimidad de votos y se procede al desahogo del punto tres del orden del día.

Administración 2022-2024

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



PUNTO 4. Se informa a los integrantes del comité que se dio cumplimiento del 100% al programa anual 2023 y se procede a continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 5. Se informa que no existen asuntos generales que tratar y se procede al desahogo del último punto en el orden del día.

PUNTO 6. Para continuar con el último punto de la orden del día, siendo las 14:40 horas del día 21 de diciembre del dos mil veintitrés, se da por concluida la cuarta sesión ordinaria del comité de mejora regulatoria de la Dirección de Derechos humanos, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.

Nombre y firma del Titular de la Dependencia u Organismo

**LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO
DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS**

**Nombre y firma del Enlace de la Dependencia u Organismo
ante la comisión de mejora regulatoria**

**LIC. EN D. IRAIS MORALES ACEVEDO
DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS**